



REVISTA DE
ESTUDIOS
MONTENOS



ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO

ADQUIERA SU NUEVO COCHE FINANCIADO EN CCM

PRESTAMO PERSONAL

A PAGAR HASTA EN 6 AÑOS



Y SI ADEMÁS TIENE DOMICILIADA SU NOMINA O PENSION EN CCM LE BAJAMOS EL INTERES HASTA:



Ejemplo de Préstamo Personal

PLAZO (AÑOS)	TIPO INTERÉS NOMINAL TASA GENERAL	TIPO INTERÉS NOMINAL CON ABONOS FINANCIADOS	DIFFERENCIA CON TASA GENERAL	CORRIÓN DE APERTURA
1	14,00 %	11,75 %	-2,25 %	1,20 %
3	14,50 %	12,50 %	-2 %	1,50 %
6	14,75 %	13,00 %	-1,75 %	1,50 %

Información en todas nuestras Oficinas



REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS

SUMARIO

- Aproximación a la historia de la Villa de Pulgar
- Devoción belicosa o cómo de un motín surgió la fiesta de Ntra. Sra. de las Saleras hace 220 años.
- Artesanía, industria y comercio en Navahermosa en el siglo XVIII
- Vocabulario del habla de Navahermosa (I)

Ya cercanas las fiestas de Navidad y Año nuevo nos gustaría dejar expresado en esta primera página un mensaje de simpatía y agradecimiento a todos los que colaboran y participan de nuestro trabajo por conseguir una comarca donde la paz que nace en las gargantas de nuestras serranías y ondulaciones de la Meseta, se extienda a todos los corazones de los monteños y avive en ellos el deseo de prosperidad ganada con el honrado trabajo del día a día.

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 4º Trimestre de 1994. N.º 68.- Redacción: Puertadel Cambrón. Dirección Postal: Apto. 89. Toledo.- Director. Ventura Leblic.- Consejo Red.: Junta Directiva.
D.L. TO. 172/1978 - Imp. Ediciones Toledo, S.L.

¡Felices Pascuas!

LA JUNTA DIRECTIVA

Aproximación a la historia de la Villa de Pulgar

ANGEL SANTOS VAQUERO
Licenciado en Geografía e Historia

Podemos afirmar que Pulgar es uno de los pueblos más antiguos de la comarca de los Montes de Toledo. Difícil es determinar desde qué época estaría habitado el lugar, con los documentos conocidos hasta la actualidad. Tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085 sus huestes se extendieron por la zona sur hasta alcanzar la áspera, pobre e insegura de los Montes de Toledo. La repoblación de esta zona, en principio, fue dificultosa por las continuas algaradas y ataques de los musulmanes que, infructuosamente, pretendieron reconquistar el territorio perdido y en especial la mítica ciudad del Tajo. No obstante, ya en 1155 (mitad del siglo XII), por un documento de esa época, sabemos que la mitad de Pulgar pertenecía al conde Poncio y Fernando Rodríguez, quienes reparten parte de sus posesiones entre diversos colonos. De la misma fecha data otro documento por el que el rey Alfonso VII hace entrega de las aldeas-dehesas de Jumela, Genesa y Casar del Asno a una serie de hombres para su repoblación. Esto nos da pie para pensar que a raíz de esta fecha es cuando empieza la repoblación del lugar y sus alrededores.

Toda la zona, debido a una fuerte hambruna por malas cosechas, quedó despoblada en 1213, por lo que volvió a poder de la corona. Enrique I la donó al arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada con todos los derechos, para que sirviese de 2ª línea defensiva de la frontera castellana con el territorio musulmán. Como la repoblación de los Montes de Toledo no se producía con la rapidez y abundancia de colonos que pretendían los reyes, por ser tierra escasamente atractiva, se debió conceder una carta-puebla que favoreciese la venida de gente.

En 1243 se llega a un acuerdo entre Fernando III el Santo y el

arzobispo D. Rodrigo por el cual éste cede al monarca los Montes de Toledo, sus castillos, valles y lugares a cambio de Añover de Tajo y la ciudad de Baza (que debería conquistar pues todavía se hallaba en poder musulmán) con todos sus lugares, aldeas y castillos. No permaneció mucho tiempo este territorio en poder del rey ya que vendió todo él a Toledo en 1246 por 45.000 maravedís de oro, dado que se hallaba con grandes necesidades económicas. A partir de entonces y tras la aparición de los cuadrilleros de la Hermandad Vieja primero y de la asociación de San Martín de la Montaña después, se repobló más rápidamente la zona al reducirse los bandoleros, forajidos y salteadores emboscados en ella, con lo que se pudo obtener un mayor rendimiento económico de esta tierra, consistente en pastos, labrantíos, viñas, frutales, colmenas, maderas, leña y carbón, primordialmente.

Otra consecuencia que se produjo fue que desde ese momento la vida de Pulgar y sus habitantes dependió de la ciudad imperial al quedar bajo su jurisdicción y con pertenencia a sus propios. A ella debían abonar sus tributos o rentas anuales y someterse al nombramiento de cargos de responsabilidad (alcaldes, regidores, alguacil y escribano) por el Ayuntamiento toledano.

No faltaron los enfrentamientos y pleitos entre el pueblo de Pulgar y su señor jurisdiccional, especialmente por la cuestión tributaria. Tras uno de ellos, en 1483, una concordia estableció que los labradores del lugar deberían pagar cada año 1 real de plata y los que no fueran poseedores de tierras y yuntas, 1/2 real de plata y para pastar los ganados, por cada cabeza de vacuno 8 mvds., y por cada una de ovino, caprino o porcino, 2 mvds., al año.

Una especial inquietud se da en el pueblo por conocer con exactitud el origen de la dehesa del común que durante tanto tiempo se dividió cada 2 años en "suertes" o "parcelas" de 1/2 Ha., aproximadamente, correspondiente dos de ellas a cada familia residente en la localidad, previo pago de un pequeño canon, además de quedar parte de ella para pasto de ganado y beneficio de caza. En la actualidad, y desde hace bastantes años, al no resultar rentables las "suertes", dejó de realizarse la repartición y toda la dehesa se arrienda como zona ganadera y de caza, con cuyos ingresos el Ayuntamiento realiza obras en beneficio de la población.

Con los datos que poseemos es imposible determinar el origen de esta dehesa. Podría proceder de una donación de "una señora de Toledo",

argumento que siempre se ha dado en Pulgar desde el siglo XVI. Bien podría provenir de un despoblado denominado **Fuente Albilla** que, según las **Relaciones de Felipe II**, era de una señora de Toledo que lo vendió a Pulgar y Cuerva. O bien de una real orden de 28 de agosto de 1827 por la que el Consejo de Hacienda enajenó la parte de los Montes de Toledo que no fuera necesaria para dehesas boyales con el fin de hacer cultivable esta zona improductiva y abandonada, repartiendo las tierras entre los pueblos inmediatos, quedando tales terrenos como términos municipales de los mismos. Específicamente se decía en tal orden que a los pueblos de Mora, Orgaz, Cuerva y Pulgar, que quedaban fuera de los Montes "se les adjudicase un trozo con obligación de dividirlo en quintos y arrendarle a sus mismos ganaderos, quedando como finca de los propios de la población".

Pulgar siempre ha sido un pueblo pequeño, donde la tierra estaba muy repartida y no existían grandes diferencias sociales, y hasta no hace muchos años su economía era exclusivamente rural, sin atisbo alguno de industria o comercio. A mediados del siglo XVI eran 750 sus habitantes. En el ecuador del siguiente había bajado a 200. De ellos sólo 8 eran labradores con caudales de a 2 ó 3 pares de labor y otras haciendas. El resto no sembraban ni tenían en qué trabajar, por lo que su situación era de extrema necesidad. Este declive de la población provenía de la gran mortandad por hambres y epidemias y por la baja natalidad dada la destrucción de parejas por el fallecimiento de uno o ambos cónyuges. A la mitad de l siglo XVIII la población escasamente había crecido, pues eran 256 los habitantes del lugar (141 hombres y 115 mujeres), que habitaban en 65 casas (55 pertenecientes a seglares y 10 a la Iglesia). Vivían de la agricultura de secano (trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos), algunas viñas, unas alamedas, algo de ganadería, especialmente ovino y 70 colmenas. Desde esta época hasta finales de siglo la población creció un 328 % al llegarse en 1900 a 1.096 habitantes. Este crecimiento no cesó hasta mediados del siglo actual en el que el pueblo llegó a su máxima cota poblacional con 1.600 habitantes, con un lapso intermedio de caída relacionado con la guerra civil y los penosos años de postguerra. Luego vienen unos años de mantenimiento, produciéndose a partir de la década de los 60 un descenso debido al proceso emigratorio, que fue general en toda la España rural, y a un retroceso de la natalidad.

La evolución económica no siguió la misma pauta que la poblacio-

nal, pues el pueblo se mantuvo sin cambios apreciables hasta los años 70. El desarrollo del viñedo y en especial la creación de la Cooperativa del Campo **SANTO DOMINGO DE GUZMÁN** en 1972, a la que prácticamente pertenecen todos los viticultores de la población, permitió una entrada de dinero importante que se dirigió hacia un incremento muy notable de la cabaña bovina. El vino y el ganado, unido a la introducción de maquinaria agrícola, propiciaron un crecimiento económico al pueblo, que se ha traducido en un alza del nivel de vida de sus moradores. La pequeña industria se ha instalado también en la localidad desde los años 70: industrias de vino, quesos, muebles, dulces, piensos y últimamente un matadero, han contribuido a elevar el poder adquisitivo.

Por fin, y para terminar, aquellos que conocimos el pueblo en época nterior a 1970, podemos constatar su evolución positiva, la cual se evidencia más a partir de la constitución de las instituciones democráticas: red de abastecimiento de agua, red de alcantarillado, pavimentación de calles, rehabilitación y nueva construcción de viviendas modernas, teléfono automático, un complejo deportivo compuesto por campo de fútbol, piscina y pista polideportiva, un centro cultural con biblioteca y hogar del jubilado, de reciente construcción, la canalización de los arroyos que atraviesan la población, ajardinamientos y parque municipal como espacios libres y de expansión lúdica, rehabilitación de la Casa Consistorial, locales recreativos para la juventud, etc. En una palabra, el pueblo se ha equipado con unos servicios que han contribuido a que la vida en él haya mejorado sustancialmente, haciéndola más cómoda y placentera.

Devoción belicosa

o cómo de un motín surgió la fiesta de Ntra. Sra. de las Saleras hace 220 años.

ENRIQUE MOLINA MERCHÁN

El año de gracia de 1773 fue más bien un año de desgracia: no cayó una gota de agua por estos pagos entre abril y noviembre. La situación de los campos era preocupante y el hambre empezó a ser un agudo problema para los más humildes, sólo subsanado a medias por la generosidad del cura párroco **don Pablo Manuel del Viso**, natural de Villaseca de la Sagra pero más "navalucillero" que los propios navalucillenses. En ocasiones semejantes, la imagen de la Virgen custodiada en la Ermita de Herrera (propiedad de la iglesia de Navalucillos de Toledo pero ubicada en término de Navalморal de Toledo) era sacada en procesión de rogativa por la lluvia (o porque ésta amainara si es que llovía demasiado) hasta la coronación del Camino del Puerto, entre el Risco del Tambor y el Cerro de las Colmenillas. Pero esta vez la Virgen de Herrera bajó hasta el caserío de ambos Navalucillos, bendiciendo los campos de los dos pueblos y celebrándose un concurrido triduo en la iglesia parroquial que servía de templo para Navalucillos de Toledo y Navalucillos de Talavera. A pesar de que las tan ansiadas lluvias hicieron pronto acto de presencia, la imagen no fue devuelta a su ermita.

El día 4 de mayo de 1774, a tan sólo cuatro días del inicio de las fiestas en la Ermita de Herrera, la Justicia de Toledo, a instancias de las autoridades civiles y eclesiásticas de Navalmoral de Pusa y el adjunto lugar de Navalморal de Toledo, ordenaron a los alcaldes **Alejandro Blanco** -herrador, 63 años, casado- y **Juan Santos Gómez** -labrador, 50 años, casado- y al cura párroco de Navalucillos de Toledo que repusieran la imagen en su ermita, de manera privada y antes del domingo 8 de mayo, festividad de la Virgen. Pero la Justicia propuso... y el pueblo navalucillense dispuso no devolver la imagen y celebrar ese año las fiestas de Herrera en el Lugar. Y así se hizo el sábado 7 con vísperas y rosario seguidos de bailes y festejos, y el domingo 8 con solemne misa en la iglesia parroquial, con la asistencia de numerosos fieles de otras localidades -excepto los de ambos Navalmorales., entre ellos más de 100 vecinos de El Carpio de Tajo.

A las cuatro y media de la tarde de ese domingo 8 de mayo de 1774 se presentaron en Navalucillos el cura coadjutor (teniente de cura se decía entonces) de Navalморal de Pusa **don Gabriel-José de Flores** -mandado por su párroco **don Francisco de Lucio y Almazán**, que se temía lo que en verdad

ocurrió- y el escribano **don Francisco José García**, alias *don Frasquito Sabina*. El joven sacerdote era portador de dos mandatos, uno civil y otro eclesiástico, en los que se ordenaba bajo amenaza de severas penas que las justicias y párroco de Navalucillos hicieran a los protadores entrega inmediata de la imagen de Nuestra Señora de Herrera a fin de ser devuelta inmediatamente a su ermita. El escribano daría fe del cumplimiento de lo ordenado y lo comunicaría a las autoridades toledanas. Los dos iban acompañados por **Francisco Fernández-Mejías**, natural de Navalucillos pero a la sazón residente en Navalморal donde ejercía el oficio de Alguacil Mayor de su Ayuntamiento.

Es harto sospechoso que ninguno de los dos alcaldes estuvieran en el pueblo en ese momento, siendo día de fiesta mayor: eso es al menos lo que dijeron sus esposas cuando los comisionados se presentaron en sus respectivos domicilios. Lo más curioso es que las mujeres "no sabían dónde pudieran estar y no podían dar más razón de ello". Pero, ¡extraña coincidencia!, tampoco estaba en el pueblo el cura párroco y su hermana manifestó no saber dónde pudiera hallarse. *Don Frasquito* el escribano dijo con sorna que al o mejor estaba con los alcaldes, a lo que la hermana del cura contestó muy seria que bien pudiera ser. El alguacil *Paco Mejías*, buen conocedor del pueblo, les condujo al domicilio del cura coadjutor **don Miguel González de los Ríos**, que era hijo del pueblo. La madre de éste dijo que su hijo se encontraba en casa de otro sacerdote navalucillense, el capellán **don Dionisio Pinto de la Cruz**. Esta vez los comisionados tuvieron suerte pues en casa de don Dionisio se encontraban con él, don Miguel, los alcaldes, el regidor **Juan González de los Ríos** y el escribano de Navalucillos **don Juan Bonilla y Contreras**, y algún otro más. Estaban jugando a las cartas, tomando un poco de limonada y "fumando cigarros de tabaco".

Enterado don Miguel de las órdenes de Toledo y de la pretensión de los navalmoreños de llevarse la Virgen, respondió que él no tenía poder para ello, pues era competencia del señor Cura Párroco que estaba ausente (luego se descubriría que se había ocultado en una habitación contigua). Los alcaldes manifestaron que ellos no podían entrar legalmente en la iglesia y sacar de allí a la imagen. La situación se hizo cada vez más tensa y el cura coadjutor de Navalморal de Pusa amenazó con volver a Navalморal y traer gente armada para llevarse la imagen por las buenas o por las malas, siendo responsables de lo que pudiera pasar a los de Navalucillos. Los comisionados marcharon desde el domicilio de don Dionisio (en la calle de la Raya del Alamillo) a la Iglesia, donde vieron que estaba la Virgen de Herrera. Al salir de la iglesia en dirección al Mesón de Talavera (hoy Centro Médico) donde habían dejado las cabalgaduras al cuidado del mesonero **Francisco Muñoz-Pérez el Mohino**, el alguacil *Paco Mejías* cometió una peligrosa imprudencia: acercándose a beber en la fuente nueva -el "Pilón", inaugurado ese mismo año- comentó en alta voz: "¡Si los de Navalucillos han traído la Virgen a lomos de unos borricos-el insulto era claro pues se trajo en andas procesionales a hombros de sus devotos-, nosotros nos la vamos a llegar en una alforja!". Y mirando a los puestos de turroneiros añadió: "¡Esto es feria! ¡Hoy aquí y mañana otra en Herrera!" Los

oyentes quedaron perplejos pues no sabían del cometido de los forasteros, quienes siguieron hacia la Fuente Grande, recogieron sus caballerías del Mesón y enfilaron la calle de la Raya para ganar la Carrera de los Caballos en dirección a Navalморal.

Pero al llegar a la altura de la Plazuela del Alamillo, una multitud vociferante les alcanzó procedente de la Fuente Grande y de la Calle de la Cruz. ¿Cómo se formó el alboroto? En casa de don Dionisio estaba el Diputado del Común **Antonio García-Fernández el Pavo** y cuando salieron de ella los comisionados corrió a dos tabernas y a la plaza del Álamo dando la voz de alarma. Calculan los testigos que "se arremolinaron para la quimera cuatro o cinco cientos de personas, mujeres y hombres de toda edad y condición". Las mujeres eran las más gritadoras. Los comisionados se arrimaron temerosos a una pared y entonces **Ana la Galga** se encaró con el escribano de Navalморal diciéndole: "Señor Frasquito, ¿con que Vuesa Merced viene a llevarse la Virgen? ¡Pues esto es lo que se va a llevar!" y empezó a golpearle con una alpargata. **Luisa**, mujer de **Lorenzo Tartaja**, exclamaba a grandes voces: "¿Sus vamos a moler la esquena y sus vamos a crujiir a pedrás!" Quiso la buena fortuna que se hallaran junto a las puertas falsas de la casa de don Dionisio, que las abrió para dar refugio a los perseguidos, cerrándolas después con dificultad.

Las gentes bramaban a la puerta del capellán. Entre el griterío destacaba el vozarrón de **Juan Ortiz Juaniquín** que decía: "¡Hay que sacálos a la fuerza y capálos a tóos!" Hay que indicar, en descargo de **Juaniquín**, cabrero al servicio de **Juan Fernández-Illán**, que había bebido bastante en la taberna en compañía de su amo (que declaró después que estaban "algo acalorados") y otros amigos. Los comisionados temblaban de miedo -el escribano **don Frasquito** lloraba- y sus inesperados protectores no sabían que remedio poner al asunto, mientras la multitud aporreaba puertas y ventanas de la casa del capellán. "¡Abra, don Dionisio, que les vamos a llevar a rastras a ver a la Virgen y endispues los enviamos como sorda de morcilla a Navalморal!", gritaba **Manuel el de la Grifa**. Tres niños -una hija de **Pedro Chichote**, de 7 u 8 años; un hijo de **Grabelo el de la Zarca**, de 12 ó 13 años, y una hija de **Mónica la Viuda**, de unos 10 años- enronquecían gritando sin cesar "¡Que los capen! ¡Que los capen!..."

En esto se oyeron autoritarias voces de mando mezcladas con sonoros tacos y juramentos. Era **Santiago Garnica**, "Cabo del Regimiento de Milicias de Toledo, residente en Navalucillos para instrucción y enseñanza del ejercicio a los milicianos voluntarios de este lugar", que acudían presto al frente de una escuadra de siete milicianos, armados con sables, pistolas y escopetas, y montados a caballo. Entre ellos se encontraba nada menos que quien comenzó el alboroto, **el Pavo**. Los otros milicianos -las milicias eran una especie de somatén con funciones semejantes a la Guardia Civil- eran, además del citado, su hermano **Francisco**, **José López de Ambronios** y su hermano **Eusebio**, **Manuel de la Sierra el Retablero** y **Bias García de Pablos Tarros**.

Garnica era un hombre "bien plantado" de treinta y pocos años, fornido

y de más de 1,80 de estatura. Además de ejercer su oficio militar y policial en Navalucillos, donde residía desde hacía varios años, se dedicaba a romper corazones de muchas mozas del lugar, llegando con alguna de ellas a otros asuntos por los que fue amonestado por sus superiores, que no veían con buenos ojos que un representante de la autoridad anduviera -aunque fuera en horas libres de servicio- saltando corrales y escalando tapias. A poco de los sucesos que estamos narrando, una de las mozas dejó de serlo cuando fue a por pepinos a la huerta. El engorde progresivo del talle de la ex-moza fue la causa indirecta de que el Cabo Garnica acabara con su soltería y de que la muchacha de los pepinos terminara sus días en Toledo, años después, como respetable viuda del teniente Garnica y madre del comandante Garnica, de las tropas de Infantería de Línea, que peleó en Los Arapiles. Pero... volvamos a lo de lalboroto de 1774.

El cabo Garnica entró en la casa de don Dionisio, dando a los refugiados garantía de escolta hasta más allá del Piedralucillo, frente a Vallecarril, donde confluían las divisorias de los dos Navalucillos y los dos Navalморales. Así, custodiados por el cabo y los milicianos, salieron de la casa. A lo largo de un breve trecho parecía que las cosas iban saliendo bien, pero cuando ya estaban avistando el Cerrillo, **Ignacio Campos Campillos** se lanzó sobre el escribano, agarrándole de un faldón de la chupa. Mientras, **Mateo El Seco** atacaba al cabo Garnica sujetándole las bridas del caballo. El cabo sacó el sable pero **El Seco** le agarró de una pierna y "en dándole un arrempujón tirole al suelo y allí quedaron los dos lidiando". Algunos milicianos dispararon al aire y otros apuntaron al gentío con las escopetas. Montó de nuevo el cabo y aprovechando el momentáneo reculaje de la turbam picaron espuelas y salieron todos a la carrera. Todavía tuvieron que sufrir una pedrea que les hicieron unos cuantos apostados en la Cruz del Prado (frente al actual Cementerio). Aproximadamente a las nueve de la noche llegaban los comisionados a su punto de partida, más muertos que vivos. **Don Frasquito** el escribano estuvo dos días con fiebres y el vientre suelto, según propia declaración en la presentación de la denuncia.

Las actuaciones judiciales comenzaron de inmediato. A las nueve de la mañana del miércoles día 11 de mayo salió de Toledo a caballo un Comisario-alguacil del Juzgado. A las siete de la tarde llegó a Navahermosa, donde pernoctó. Partió de Navahermosa a las ocho de la mañana siguiente llegando a Navalucillos poco antes del mediodía. El Comisario llevaba un mandamiento para iniciar las pesquisas y detener a los responsables del motín e igualmente portaba la orden de que los alcaldes se presentaran en Toledo, so pena de multa de 50 ducados cada uno, quedando como alcalde interino el regidor **Juan González de los Ríos**.

Como testigos fueron requeridos los milicianos antes citados y además: **Lorenzo González de los Ríos** (50 años, vivía entrente de don Dinisio), **Eusebio Gómez** (60 años), **Francisco García Fernández** (40 años), su hermano **Antonio García Fernández** el mesonero **Mohino**, **José López Judique** (42 años), **Ignacio Pinto de la Cruz** (67 años, padre de don Dinisio), **Alejandro (Alejo) Sánchez-Crespo** (32 años, hijo de Manuel, tendero de

mercería, mayordomo de los Hermanos del Señor), **Gabriel Ramos** (30 años, no sabe firmar), **Francisco Fernández-Rico** (30 años). De las declaraciones de todos ellos se puede ir reconstruyendo todo lo que hasta ahora hemos narrado, pero ni indicaron nombre alguno. Siempre decían genéricamente: "el pueblo", "la gente"...

En Toledo, los alcaldes Alejandro Blanco y Juan Satos Gómez son acusados de perjurio al no querer dar nombres de los alborotadores ni comprometer a nadie, y se les encierra en la Cárcel de la Hermandad. De las declaraciones de Alejandro Sánchez-Crespo y Gabriel Ramos se infiere que ellos también tomaron parte activa en el tumulto y se les mete en prisión. Alejandro dice que estaba en el mesón comiendo con los mayordomos de otras cofradías "... unos cabritos. Y que en cuanto que se enteró del alboroto dijo a los presentes 'vámosos, que ésto nos lo han de dar compuesto' y que no se metió en la quimera" y que lo puede atestiguar el tabernero **Ignacio Paredes**, **Juan el de la Salinera** y **Juan el Sacristán** (como efectivamente lo harán), quedando libre el día 21, al igual que Gabriel Ramos que dice "que el domingo estaba en la plaza de la Iglesia que llaman del Álamo, en casa de la viuda que llaman la Mohina celebrando con varios convecinos el alboroto (convite a los que intervienen en una venta) de un poco de verde que había ajustado y que después se marchó a su casa a dejar la capa y se fue al huerto que tiene en las Fuentes a recoger un macho que tenía allí pastando".

Testigos y alcaldes fueron apretados y acabaron dando algunos nombres. También se hizo llegar a manos del Comisario un papel anónimo con los nombres de los más destacados del alboroto: **Pedro Carretero**, **Manuel el de la Grifa**, **Alfonso Fernández-Toledano** y su cuñado **Pedro Sánchez de Lucía**, **Juan García de Pablos el de las Heras**, **Bías el de la Roma** y su hermano **Cebrián**, **Juan Fernández-Toledano**, **Juan Sánchez de los Ríos Calabero**, **Antonio García el Pavo**, **Ana la Galga**, **Juan Ortiz Juaniquín el de la Salinera**, **Diego el Cojo** (sobrino de la Galga), **Mateo el Seco**, **Andrés de la Iglesia el Meriño**, el abañil **Ignacio Campos Campillos**, el maestro albañil **José Gómez-Romero el Cano Pelaja** (siempre se llamó Gómez-Cano y así puso su nombre en la fachada de una antigua y buena casa de Los Alares), **Juan Galdarra** y su padre **Francisco Chichote**, **José Ruiz el Gandorro**. Se decretó prisión para todos ellos. Y aquí sobrevino un problema grave. **El Pavo**, al ser Diputado del Común no pasó al calabozo sino que fue arrestado en la Sala de Juntas del Ayuntamiento. Pero la cárcel municipal de Navalucillos escasamente daba cabida a dos presos. Ninguno de los alguaciles quiso hacerse cargo de ellos en sus casas. Por ello se dictó prisión en sus propios domicilios, con prohibición aceptada bajo juramento de que no saldrían a la calle.

Poco duraría tan insólita prisión: el Juez del Señorío de Montes de Toledo ordenó el traslado de los presos a Toledo y el embargo de sus bienes. Los alcaldes, en atención a que tenían que supervisar el panadeo del trigo del Pósito y realizar la cobranza de contribuciones, fueron puestos en libertad condicional bajo juramento de no escapar.

El mismo Comisario pidió al Juez clemencia para algunos de ellos:

Juan García de Pablos y su mujer se encontraban gravemente enfermos; **Mateo el Seco** tenía "una infección bucal escorbútica" (falta de vitamina C) y además estaba baldado por una fuerte artritis; Juan Fernández-Toledano no pudo ser culpable por encontrarse ese día en Pelahustán a comprar pieles de cabra: **El Pavo** estaba tuberculoso, con vómitos de sangre y "le ha salido una gota serena en el ojo izquierdo con el que no ve nada". El Juez accedió a la petición de clemencia en favor de los relacionados.

Es entonces cuando el pueblo entero de Navalucillos se convirtió en litigante, presentando denuncia oficial contra los comisionarios de Navalucillos por ser los verdaderos causantes del alboroto "de una gente feliz y virtuosa que estaba devotamente divirtiéndose y les fueron a soliviantar con intenciones casi criminales". Nunca sabremos en qué paró el proceso, pues el expediente que hemos investigado en el Archivo Histórico Municipal de Toledo está inconcluso al faltarle las últimas páginas.

Sí que sabemos que la medieval imagen de la morena Virgen de Herrera no volvió a salir de la iglesia parroquial navalucillense hasta su destrucción en el verano de 1936, a pesar de órdenes y amenazas del Ayuntamiento y el Arzobispado toledanos.

Ya avanzado el verano de ese mismo año de 1774, reciente el decreto del cardenal Lorenzana de unión en una sola parroquia de las feligresías de Navalucillos de Toledo y de Navalucillos de Talavera (hasta entonces dependiente esta última de la parroquia de Alcaudete de la Jara), el cura párroco propuso que en adelante todos los festejos que tenían lugar en el segundo domingo de mayo pasaran a celebrarse el 8 de septiembre, festividad de **Nuestra Señora de Gracia de las Saleras**, a la que todos los navalucillenses de ambos pueblos tenían gran devoción. No quería el buen sacerdote acabar con la fiesta de Herrera, pero argumentaba que esta advocación mariana había degenerado en enfrentamientos y odios pecaminosos que nada habrían de agrandar a la Virgen. Era mejor convertir en fiesta patronal mayor la dedicada a una advocación de María estrictamente navalucillense, en la que coincidían ambos pueblos del mismo nombre. La idea fue acogida con entusiasmo (aunque se siguió con la devoción a la Virgen del Rosario, patrona de Navalucillos de Toledo, y la Virgen del Carmen, patrona de Navalucillos de Talavera) y ese mismo año de 1774. recién estrenada la primera unificación - la eclesiástica- de Los Navalucillos quedó oficialmente entronizada como patrona de ambos pueblos **Nuestra Señora de Gracia**, llamada popularmente en nuestro pueblo **Nuestra Señora de las Saleras**. Así, la Virgen comenzó a enderezar lo que en su nombre se había torcido al enfrentarse absurdamente los devotos de dos pueblos hermanos.

Artesanía, industria y comercio en Navahermosa en el siglo XVIII

M^a. SOLEDAD FERNÁNDEZ DE LA IGLESIA
ANGEL GÓMEZ-CABRERO ORTIZ

Hasta la confección del Catastro de Ensenada, a mediados del siglo XVIII, no tenemos constancia de la existencia de actividades industriales y comerciales. Siglo y medio antes, en 1575, las Relaciones de Felipe II nos dan noticia de que "las cosas [de las] que este pueblo tiene falta son de todos los bastimentos que vienen de fuera excepto pan y carnes que se hacen en este pueblo ¹, por lo que es de suponer que ya entonces había gentes dedicadas al comercio y mercancías que venían de fuera. La única industria que en aquella época había eran "tres molinos que son de hombres particulares y que muelen en invierno siendo lluvioso", si bien "los vecinos algunos años que son muy secos van a moler al río Taxo que esta cuatro leguas de este pueblo" ².

Los artesanos

La existencia de artesanos no está documentada, como queda dicho, hasta el siglo XVIII, si bien en esta época no había en el pueblo organización gremial en ningún oficio y las fronteras entre maestros y oficiales son borrosas. No es raro que a una misma persona se la calificara en el Catastro de la Ensenada como maestro u oficial indistintamente.

Los jornales que se pagaban en Navahermosa hacia 1751 eran, expresados en reales, los siguientes:

OFICIOS	MAESTROS	OFICIALES	APRENDICES
Zapateros	7	5	2
Herreros	6	3	0,5
Cerrajeros	6	4	2
Albañiles	6	3	2

Tejedores	5	3	0,5
Cardadores	3,5	2	0,5
Sastres	5	3	0,5
Carreteros	5	3	0,5
Herradores	4	-	-
Alfareros	4	-	-

Según el Censo de Floridablanca, los artesanos que había en Navahermosa en 1787, eran los siguientes:

Fabricantes de paño y frisa ordinaria	6
Artesanos en madera, hierro, obra prima y un curtidor	13

Estos 19 artesanos son menos de la mitad de los que, según el Catastro de Ensenada, había en 1752 y que se distribuían de la siguiente manera:

Albañiles	16	Esparteros	6
Tejedores y		Alfareros	1
Cardadores	11	Carreteros	5
Sastres	6	Herradores	2
Zapateros	6	Total	43

Estas cifras se refieren a vecinos y no a trabajadores. Con algunos de estos vecinos convivían familiares solteros que, a su vez, eran aprendices u oficiales del mismo oficio pero no aparece que esta circunstancia aumente mucho las cifras totales.

Nota común a estos artesanos era (a excepción de carreteros y herradores), la parquedad de sus propiedades. La mayoría de estos artesanos estaban desligados de la tierra, por lo que es de suponer que sus actividades eran de modo prácticamente exclusivo, las propias de sus oficios. La extensión de las tierras de su propiedad no solían sobrepasar las seis fanegas y por lo general, carecían completamente de animales de trabajo. Eran, por tanto, artesanos propiamente dicho, y no labradores que, a tiempo parcial, trabajaran en los oficios mencionados.

Carreteros, herreros y herradores

Ya hemos apuntado antes que los carreteros y los herreros eran la excepción a esta regla general. Los carreteros disponían de tierras cuya extensión oscila entre las tres y las treinta fanegas y dos de ellos eran calificados en el Catastro como labradores, además de carreteros. Todos

tenían ganado. Por tanto, todo parece indicar que se trataba de labradores que, además de sus labores agrícolas, hacían el trabajo de carretero.

El caso de los herradores es más peculiar. El trabajo de herrador y albéitar debía ser hecho por personas entendidas en ganado y, por ello, nada tiene de extraño que el oficio fuera ejercido por ganaderos. Este el caso de uno de los herradores cuyo "trato de lanar y cabrío" le producía un beneficio anual de 1.100 reales a los que hay sumar la "utilidad que tiene en el abasto de carne de este lugar", que también se cifraba en 1.100 reales al año. Los herradores, "además de su jornal diario que les va regulado en lo personal tienen utilidad en los servicios que ejercen de 700 reales al año" ³.

La industria textil

De entre las actividades artesanales indicadas, merece destacarse la del textil, cuya existencia era posible gracias al lino cultivado en pequeñas parcelas y, sobre todo, a la lana de los rebaños de ovejas que había en el término. Esta industria daba trabajo no sólo a los once menestrales que declaraban el oficio de tejedores o cardadores sino también a un buen número de mujeres.

Las colmenas

Había otras materias primas que daban lugar a industrias más o menos activas. No sabemos si éste era el caso de la miel producida por las 790 colmenas registradas en el Catastro y que tenían una utilidad de siete reales al año cada una ⁴. La propiedad de las colmenas estaba muy diseminada entre numerosos vecinos pero no hay datos sobre el comercio de miel.

Carboneros y arrieros

Algo más sabemos de la industria del carbón, actividad que se ejercía por lo menos desde el siglo XV. El Censo de Floridablanca (1787) hace referencia a que en ella se empleaban trabajadores a jornal.

En esta industria tenían un papel fundamental los arrieros. En 1878 había, según el Censo de Floridablanca, un total de 18 arrieros "de conducir carbon de umo y brezo a Toledo". El número de arrieros contabilizado en este Censo era muy inferior a los registrados en el Catastro

de Ensenada que eran cuarenta y nueve, distribuidos, según el número de sus caballerías, del modo siguiente:

Nº. de caballerías	Nº. de arrieros	
	1751	1787
6 y 7	1	2
5	3	4
4	6	6
3	27	5
2	9	1
1	4	0
TOTAL	49	19

Las declaraciones al Catastro nos dan una idea de los beneficios anuales que cada arriero obtenía de su actividad la cual no se reducía al transporte del carbón pues también llevaban grano. Los beneficios se distribuían de modo siguiente:

Reales	Nº. de arrieros
Hasta 500	5
501-1.000	17
1.001-1.500	16
1.501-2.000	7
2.001-3.000	2
No consta	2
TOTAL	49

Pero no eran los únicos ingresos de estos vecinos. Tan sólo ocho de ellos obtenían la totalidad de sus ingresos de su trabajo de arrieros: los demás cultivaban la tierra y criaban ganado y colmenas e incluso, seis de las nueve panaderías del pueblo eran de otros tantos arrieros.

Molinos y tejares

Había, según el Catastro de Ensenada, dos molinos harineros con una piedra cada uno. La utilidad anual de uno de ellos era de 900 reales y la del otro de 450. Sólo molían dos meses al año por no tener agua de pie el arroyo donde estaban (no se especifica qué arroyo era) que sólo llevaba agua en época de lluvias y se secaba en verano y en invierno.

Sin embargo, parece que en realidad, había en aquella época más de dos molinos: según las Relaciones de Lorenzana, en 1787 ⁵ había tres molinos harineros en el arroyo de Torcón y otros dos en el de Majadillas. Por su parte, en un codicilo de 1760, se menciona otro en el río Cedena aunque con "muchas ruinas que a causa de los temporales ha padecido dicho molino" ⁶.

En los molinos tenían su trabajo, además de sus propietarios, tres vecinos que aparecen en el Catastro declarando ser jornaleros y molineros, de los cuales uno tenía ganado cabrío que le proporcionaba 2.000 reales al año.

La doble condición de jornalero y molinero aparecía también en el propietario del molino con menores beneficios, el cual, a su vez era labrador con 52 fanegas de secano. El dueño del otro molino era uno de los labradores más ricos del pueblo. También ejercían como molineros dos de los carreteros a los que nos hemos referido antes.

Por otra parte, aparecen en el Catastro de Ensenada un tejedor propio de la fábrica de la Parroquia con una utilidad, valorados todos los gastos, de doscientos veinte reales, así como un horno de ladrillos de un particular cuya utilidad era de cuatrocientos reales.

Comerciantes

Según el Catastro de Ensenada no había en el pueblo *"mercaderal por mayor ni cambistas ni otra persona que tuviera caudal para poder sufragar trato a causa de ser muy corta su población y estar muy aniquilada"* 7.

Ya hemos dicho que había nueve panaderías, de las cuales seis estaban a cargo de arrieros. Entre los tres panaderos restantes, había una mujer viuda y dos hombres que, aparte de panaderos, eran jornaleros, cosa nada extraña habida cuenta de que los beneficios de la panadería no eran muy altos: entre 300 y 350 reales al año.

El Concejo tenía arrendados en 1751 cuatro establecimientos: una abacería que vendía aceite, tocino y pescado al por menor, una taberna, una carnicería y un mesón.

La cuantía de los arrendamientos y los beneficios de estos negocios eran los siguientes:

	Arrendamiento	Beneficios
Abacería	2.454	2.000
Taberna	3.587	1.000
Carnicería	1.780	3.000
Mesón	200	2.000

Además de estos comerciantes, aparecen en el Catastro otros cinco cuyas mercaderías y beneficios anuales eran los siguientes:

Tienda de especiería, joyería y demás géneros	4.000 reales
Trato de cera y tienda de especiería	1.500 reales

Comercio de paños	3.500 reales
Tienda de especiería y currucanero	1.200 reales
Currucanero	1.000 reales

En el Censo de Floridablanca, los comerciantes quedaban reducidos a tres vecinos con tienda de mercería, bastantes menos que en el Catastro de Ensenada lo que indica no una catástrofe económica sino una mucho menor riqueza de información.

No aparecen ni en una ni en otra fuente dos actividades mercantiles de cuya existencia existe constancia:

En un documento fechado el 16 de enero de 1783, el escribano daba fe de la identidad del abastecedor de sal *"con arreglo a la escritura hecha con la Real Hacienda"* 8. La sal procedía de las salinas de Belinchón.

Por otra parte, en un borrador de diciembre de 1756 que se conserva en el protocolo notarial de 1789 consta la existencia de un estanquillo que estaba a cargo de un vecino del pueblo. Según hacía constar el notario, a petición del estanquero, el 31 de diciembre del citado año *"parezio haver tres libras y media de tabaco fino, tres libras de ojas y libra y media de tabaco de chupar"* 9.

La industria y el comercio en el siglo XIX

A mediados del siglo XIX, la importancia de las actividades industriales seguía siendo relativamente pequeña, como lo demuestran los datos proporcionados por el Diccionario de Madoz, según los cuales, la riqueza imponible se distribuía de la siguiente manera:

Territorial, pecuaria y urbana	63.280 reales de vellón.
Industrial y comercial	10.000 reales de vellón.
TOTAL	73.280 reales de vellón.

La industria y el comercio seguían reducidos a *"dos molinos harineros que se hallan parados por falta de agua, las dos terceras partes del año, fabricación de carbón; extracción de granos y doce tiendas de comestibles y generos del reino"* 10.

Sin embargo, quizá no sea desacertado hablar de una exigua burguesía que en el siglo XIX estaría formada, amén de los comerciantes, por los funcionarios municipales y judiciales (Navahermosa era cabeza de partido desde 1828) y algunos profesionales.

¹ VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo. Segunda parte.* CSIC, Madrid, 1963, pp. 21-24

- ² Ibidem.
- ³ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, H/422, cuaderno 3º, respuesta 34.
- ⁴ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL H/422, cuaderno 3º, respuesta 19.
- ⁵ ARCHIVO DIOCESANO, *Relaciones de Lorenzana*.
- ⁶
- ⁷ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, H/422, respuesta 31.
Era un tópico aludir en las encuestas que pudieran tener repercusiones de tipo fiscal, a la cortedad de la población y a su pobreza. Sobre el tamaño de la población de Navahermosa puede verse nuestro artículo "Tamaño y estructura de la población de Navahermosa en los siglos XVII y XIX" en *Revista de Estudios Monteños* n.º. 51, tercer trimestre de 1990, pp. 8-14.
- ⁸ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, Protocolos notariales, 9631, protocolo de 1789.
- ⁹ Ibidem.
- ¹⁰ MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1849.

Vocabulario del habla de Navahermosa (I)

JUAN MANUEL SÁNCHEZ MIGUEL

- abomba(d)lo*, (estar). (De bomba, metonimia de efectos por causas). Estar atontado.
- aborregado*. adj. (De a y borrego). Un determinado tipo de nubes emulando al algodón o lana del borrego. 2. Persona vulgar e ignorante.
- aborrica(d)lo*. adj. Bruto, torpe. No reg. en DRAE.
- abortizo*. adj. (De abortos). Chivo o cordero abortado.
- acearse*. Prnl. (Acedarse). Acidularse, avinagrarse.
- acedía*. f. Acidez de estómago.
- acibuche*. m. Olivo silvestre. Mekinassi la recoge como voz árabe procedente de "az-zambuy"/. 2. Persona bruta "eres un acibuche".
- acicalarse*. (Del ár. assigal, el pulimento). Fig. 3 de DRAE: arreglarse y más concretamente peinarse.
- acilate*. m. (Del ár. acirat, "camino"). Escalón de la puerta, lindazo, caballón. No reg. DRAE.
- acipipi*. (dar un). m. En la mujer ataque de nervios o bien ligero desmayo.
- acituna maleá(da)*. Aceituna que ha sufrido las inclemencias del tiempo.
- acristianar*. tr. Bautizar. También Cristianar, opuesto a: "ser moro o morito" (no estar bautizado).
- acurruca(d)lo*. pp. Abrigado.
- achaparradete*. adj. fig. despectivo de achaparrado. Persona gruesa y de escasa estatura.
- achicar*. tr. Acobardar.
- achicarse*. prnl. (De "chico"). Acobardarse.
- aclicar*. tr. Preocuparse y atender bien y cariñosamente a alguien.
- acumbrar*. tr. Aterrar, aporcar las patatas, cubrirlas de tierra. No reg. en DRAE.
- adlajare*. m. Ramas de la parte baja del olivo. No reg. en DRAE.
- a(h)orra*. adj. Vaca que no es capaz de parir, quedar preñada. No reg. en DRAE.

-*aina*. adv. Enseguida, fácilmente, por poco. Frase: "tan aínas o anaínas".

-*ajamonarse*. prnl. Ponerse gordo.

-*ajocano*. Comida a base de leche, pan y ajos.

-*ajunjera*. f. (de ajunje). Sitio poblado de juncos o juncal.

-*alajú*. m. (del ár. al-haxw, el relleno). Dulce formado por la mezcla de almendras, nueves, miga de pan, azúcar y miel.

-*afollador*. m. El encargo de soplar con el fuelle el fuego de las fraguas.

-*agalla*. f. Excrecencia del roble, brezo y quejigo.

-*agarranchar(se)*. prnl. o tr. Agarrarse o agarrar fuertemente a alguien o a alguna cosa.

-*ahitar*. intr. Causar ahito (indigestión o embarazo de estómago). "Quien tiene hijos al lado, no morirá ahitado".

-*amelojar*. Cuando las plantas se marchitan y echan una especie de miel.

-*apurrear*. Esparcir en forma de lluvia los niños y los animales la comida.

-*alcuza*. f. Recipiente para el aceite.

-*angoniero*. adj. Ausoniero, persona que se queja continuamente. No reg. en DRAE.

-*argaras* (parecer). Se dice de una comida exquisita y excelente. No reg. en DRAE.

-*argunero o hargunero*. m. Vara terminada en gancho de hierro que sirve para la brasa del horno.

-*arramblar*. tr. Coger. "Arramblar con todo".

-*arranarse*. (De a y rana). prnl. Caer de bruces, quedándose tumbado. / 2. Tenderse a la bartola (DRAE).

-*arrapiezo*. m. vulg. Persona de corta edad o de baja condición generalmente andrajosa.

-*arrastrajo. rustrajo*. adj. Dícese de objetos viejos especialmente de vestidos y muebles.

-*arrear*. Azuzar o instigar a las caballerías con la interjección ¡harre! para que anden más deprisa.

-*arrebañaderas*. f. pl. Conjunto de tres o cuatro garabatos o garabatejas juntas.

-*arrebañar*. tr. (del lat. rapineare, quitar). Coger una cosa con ansia. / 2. Recoger de un plato, para comerlo, la comida sin dejar nada.

-*arrebato*. Coloración rojiza de la piel de la cara.

-*arremedar*. tr. Imitar.

-*arreo(a)*. A destajo sin parar.

-*arreo*. Señal en el juego del truco consistente en girar al cabeza ligeramente hacia atrás.

-*arribita*. adv. de lugar. Arriba pero indicando facilidad y cercanía. "La labranza está allí arribita".

-*arripapalos*. m. Vestimentas andrajosas.

-*arriscarse*. prnl. Emocionarse.

-*arrope*. m. Miel cocida y espesada con trozos de calabaza. En La Mancha se hace con mosto cocido.

-*arrucaique*. m. Dulce hecho a base de una masilla de pan con un poco de aceite, que se aplastan y se hacen redondas.

-*arruñar*. Arañar 222. Coger una cosa con los dedos 223. Robar.

-*arruque*. m. (De tierra). El hecho de dar una tierra en arriendo o en colonia.

-*arte*. (Del lat. ars, artis). Noria para sacar agua.

-*ascuilla*. f. Escudilla de barro.

-*asín o asina*. adv. modo. Así.

-*asomadilla*. f. Altozano.

-*asuntar*. (De asunto). Prestar atención. Frase: "Mira como asunta".

-*ataca(d)era*. f. Jodienda.

-*atacarse*. prnl. Atiborrarse.

-*ataconar*. tr. Cortar algo a ras de tierra.

-*atalajar*. Poner los aperos a un animal.

-*atarreras*. (Derivado de ataharre. v. tafarra). f. pl. Adherencias en los pies de algo pegajoso, como barro, boñiga, etc. // 2. Mal vestido.

-*aterrar*. (De a y teirra). tr. Entre molineros bajar la corredera o volandera, mueca superior, hacia el suelo, acercándola hacia la inferior o solera, a fin de que el grano resulte más molino. // 2. Cubrir el horno o carbonera de tierra.

-*atisbar*. tr. Ver o mirar. Observar con cuidado.

-*atocinarse*. (De a y tocino). prnl. Engordar en demasía.

-*atontolina(d)lo*. adj. Distruido, atontado.

-*atrojar*. Meter en la troje o cámara el grano. // 2. Perder cantidad de peso y estropearse las aceitunas, al estar amontinadas bastante tiempo.

-*atufado* (estar). adj. Enfadado.

-*atunarse*. (De atún). prnl. Meterse en cama por enfermedad. // 2. Tenderse por el sopor de la embriaguez.

-*azarcón*. m. Recipiente usado para sacar el aceite.

-*azorragarse*. intr. (De a y zorra) prnl. Quedarse como adormecido por tener la cabeza muy cargada. // 2. Azorrarse.

-*azurar*. Azuzar.

-*babeta*. adj. (De baba). Tonto, de pocos conocimientos.

-*bache*. m. Sitio donde esquilan las ovejas.

-*badana*. (Del ár. bituna, forro). Piel curtida de carnero u oveja. // 2. Persona floja y perezosa. // 3. Tela fuerte para cubrir el pecho. Se usa en plural en "ser uno un badanas".

-*bailarines*. m. pl. Cascabillo de la jara, que sirve de distracción o juguete a las niñas haciéndolo bailar. No reg. en DRAE.

-*bálag*. (Del lat. palea, paja). m. Paja del centeno alto o del trigo.

-*balarrasa*. adj. (De bala y rasa). Persona gofa.

-*balumba*. f. (tener la cabeza). Tener la cabeza loca. No reg. en DRAE.

-*ballico*. f. Planta semejante a la cizaña.

-*balluca*. f. Labranza. No reg. en DRAE.

-*banquillos*. (De banco). m. pl. Largueros de la cama. No reg. en DRAE.

-*baquetear*. (De baqueta). tr. Dar o ejecutar un castigo.// 2. Estar remiso a emprender o hacer algo.

-*barricero*. m. Barrizal. No reg. en DRAE.

-*barrendera*. (De barrer). f. Tipo de escoba de hierbas resistentes o tallos finos. No reg. en DRAE.

-*barrisco(a)*. m. adv. (De barriscar). Quedarse sin nada, apartado en la comida.

-*barzón*. (Del lat. vertionem). m. Anilla que va pendiente del yugo en el cual entra el ramal del arado. Acep. 2 del DRAE.

-*basquiña*. (De vasco). f. Prenda femenina. Saya, negra por lo común, que usan las mujeres sobre la ropa interior para salir a la calle.

-*batán*. (Del lat. battuere, golpear). m. Dícese de cualquier actuación trabajosa y excesivamente prolongada.// Darse uno un batán. fr. fig. trabajar demasiado tiempo en algo fatigoso.

-*bateo* (ir de). (De batear, bautizar). Ir de bautizo.

-*bazuquear*. tr. Remover o menear un líquido en un recipiente.

-*beber a buces*. (De luz, labio). m. adv. de bruces. beber a bruces. En DRAE "beber de bruces".

-*berolo-a*. m. o f. fam. Cabeza.

-*berra*. f. Acción y efecto de berrear. / Brama el ciervo y algunos otros animales.

-*berraquera*. (De berrear). f. Acción de llorar desafortadamente, un niño. No reg. en DRAE.

-*bichear*. intr. Hacer cosas sin parar; sin poder verse quieto.

-*bielder*. m. El que hace bieldos.

-*bigardo*. (De begardo). adj. fam. Gandúl, vago. Acep. 2 en DRAE.

-*biruje*. m. Relente, frío.

-*bisconeto-a*. adj. Bisoyo, bizco.

-*bloche*. m. Juego de jóvenes consistente en meter monedas o chapas en un agujero en la tierra o guá. No reg. en DRAE.

-*bocalán*. (De boca). m. El que habla más de lo discreto, bocaza, boceras, bocón.

-*boceras*. f. pl. Suciedad o manchas en la boca y labios.

-*bolis*. intrj. Interjección eufemística propia de mujeres, que sirve como réplica: ¡sí bolis!

-*bornizo*. (De borne). m. Corcho rugoso de mala calidad.

-*borrachingue-a*. (De borracho). adj. Aficionado al vino, borracho, alegre. No reg. en DRAE.

-*borrasca* (estar de). f. y fam. Estar de borrachera.

-*borriquete de albarcas*. m. Borrico de albarquero o abarquero.

-*borriquito (al)*. Juego de niños consistente en cargar en las espaldas uno al otro y el que se cae pierde. No reg. en DRAE.

-*borro*. m. Carnero adulto.// Denominación también de la oveja. No acep. exacta en DRAE.

-*bracileras*. (De brachile). f. Úsase principalmente en plural. Correas para colgar a los hombros el zurrón. No reg. en DRAE.

-*bragazas*. f. pl. se dice del hombre falto de ánimo.

-*brincaacequias*. (De brincar y acequia). m. vulg. Hombre entremetido, enredador, sin formalidad. Zascandil, mequetrefe, chisgarabis.

-*bubío, buío, bujío*. m. Casa para protección de hombres y ganados, medio derruida.// 2. Casa de campo o labranza.

-*bucetas*. (De Buz, labio). f. pl. Variante de buceras. Bordes de los labios manchados.

-*buces (beber a)*. fr. fig. y fam. con lo que se indica una manera de beber, metiendo toda la cara en el agua.

-*bujarda*. f. Arder el horno de carbón.

-*cabezo*. (Del lat. capitium, de caput, cabeza). m. Cerro alto o cumbre de una montaña.

-*cacharela*. s. f. Cenizas de restos de trapos viejos, que se echan en un asta y sirve como encendedor por medio de una chispa producida por el pedernal. No reg. en DRAE.

-*cachirulo*. (Del lat. capsula) m. Vasija de vidrio, barro u hojalata en que se suele guardar el aguardiente u otros licores.

-*cachivaches*. (Compuesta del prefijo cachi-vazque). Entre en composición con adjetivos y sustantivos con la significación de objetos viejos e inservibles.

-*caganido*. adj. Persona enreda. No reg. en DRAE.

-*cagarrutero*. m. Lugar donde abundan excrementos principalmente de conejos.

-*cabaras (echar las)*. Repartir algo a suertes.

-*calandrajo*. m. Ropa vieja y desgastada.

-*calabozo*. (Del lat. fodium). m. Instrumento para cortar leña con mango de madera curvo. En DRAE. calagozo.

- calamocano*. Borracho.
- calda* (*pasarse la*). Producirse un enfriamiento del hierro candente de los herreros.
- calderero*. m. El que hace y arregla calderos. Es usual que al preguntar algo a alguien, éste, cuando no quiere dar una respuesta, diga: "calderos, ¿no oyes los golpes?"
- calderetas(a)*. Dícese de la manera de llevar una persona a otra; ésta sobre las espaldas de aquella, sujetándose con los brazos rodeados al cuello de la que la transporte, quien a su vez la sostiene por las piernas, que penden por delante sobre sus caderas. No reg. en DRAE.
- calollo*. adj. Dícese de la cabra delgada o flaca.
- calzar*. tr. Aguzar al reja del arado.
- camisa*. f. Piel de la culebra.// 2. Restos de grasa adheridos a las paredes del puchero.
- camueso*. adj. Bruto, tonto.
- carjino*. adj. Tuberculoso.// 2. Enfermizo, delgado, flaco.
- cantear*. tr. Tirar piedras unos a otros.
- cantillo*. m. Juego de niñas consistente en esconder alfileres debajo de un montón de tierra, tirar por turnos con un canto y la que los va descubriendo los gana. No reg. en DRAE.
- cañonera*. f. Tubo de metal en el centro de la rueda del carro por donde se introduce el eje.
- capellanía* (*pegar una, dar una*). Pegar o dar una paliza.
- capote* (*dar*). Despabilar o perder a alguien.
- caraballo*. m. También maravallo. Planta silvestre. No reg. en DRAE.
- cárabo*. m. Ave nocturna.
- carajuelo*. m. Hormiga muy pequeña que pica mucho. No reg. en DRAE.
- carapacho*. m. Cuenco de corcho para comer, beber y lavarse.
- cardo de abalorio*. m. Cardo común.
- cargar*. intr. Tener buena cosecha de aceituna.
- carne*. f. Parte blanca de la aceituna.
- cascabillo*. m. Cúpula de la bellota.// 2. Película que envuelve el grano del trigo.
- cascarría*. f. Restos de excrementos pegados en los calzoncillos y bragas. 2. Restos de suciedad de barro en las hojas de los pantalones o en la ropa en general.
- corvejón*. m. Parte posterior de la articulación de la rodilla.
- casullitas* (*jugar a las*). f. Juego de niñas consistente en simular ser amas de casa.
- catacaldos*. com. fif. y fam. (De catar y caldos). Persona que emprende muchas cosas sin centrarse en ninguna.



HOJA INFORMATIVA DEL **CLUB DE SENDERISMO** MONTES DE TOLEDO

ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO - SUPLEMENTO Nº. 2 - 1994

RUTA DE EL CHORRO

Lugar de salida: Las Becerras (Los Navalucillos).

Lugar de regreso: Las Becerras (Los Navalucillos).

Duración aproximada: 4 horas.

Distancia estimada: 16 kilómetros.

Grado de dificultad: media/baja, personas de cualquier edad con algo de entrenamiento.

LOS NAVALUCILLOS: Villa de unos 2.000 H. a 77 kms. de Toledo, al SO de la capital. Se accede por Comarcal 401 hasta Los Navalmorales y carretera local a partir de ésta. Carretera en muy buen estado hasta el km. 50 -Navahermosa- y firme irregular pero no excesivamente malo hasta llegar a Navalucillos.

Existen bares y comercios donde proveerse de lo necesario.

LAS BECERRAS: Lugar de salida de la marcha al que se accede por la carretera de Los Navalucillos a Los Alares. A 11 kilómetros de Los Navalucillos, sale el desvío a la izquierda señalizado como "Coto de Pesca de Las Becerras": Un camino de tierra, perfectamente practicable para coche nos lleva a este paraje tras una fuerte bajada (2,5 kms.) que hay que hacer con precaución. En el precioso valle que atraviesa el río Pusa, existe un bar donde te permiten llevar tu propia comida.

IMPORTANTE: Es necesario permiso del ayuntamiento de Los Navalucillos para hacer esta marcha (por escrito), no permiten grupos

superiores a 15 personas. No se puede iniciar la ruta antes de las 9 de la mañana y hay que terminarla a la caída de la tarde. Está prohibido acampar y prender fuego.

DESCRIPCIÓN

00,00 h.: Nos encontramos en Las Becerras, precioso paraje atravesado por el río Pusa donde existe un área recreativa con varias instalaciones y edificaciones, entre ellas un modesto bar-restaurante. Es el lugar indicado para dejar los vehículos e iniciar la marcha. Atravesando el puente sobre el río, tomamos el camino de la izquierda que seguimos con toda comodidad durante tres kilómetros y medio, internándonos en la sierra.

00,50 h.: Llegamos a una cadena que atraviesa el camino para impedir el paso de vehículos, atravesamos y continuamos la misma vía. El arroyo, a nuestra izquierda, va quedando cada vez más profundo.

00,56 h.: Cruzamos el arroyo y subimos un breve y fuerte repecho.

01,05 h.: Confluencia con un camino que sube a la derecha, nosotros seguiremos el de la izquierda.

01,15 h.: Seguimos subiendo manteniendo el arroyo a nuestra derecha, el camino sigue sin ofrecer más dificultad que algunos repechos. Junto al torrente, los helechos se mezclan ya a las zarzas.

01,35 h.: Llegamos a un ensanche del camino que queda aquí a la misma altura del arroyo. Vemos en éste una pequeña represa que nos indica el lugar donde se toma el agua que abastece a Los Navalucillos. Aunque el camino hasta aquí no ofrece posibilidad de pérdida. Las tapas metálicas de la conducción de agua nos pueden haber servido como referencia exacta de que estamos en la ruta adecuada.

Veinte metros antes de llegar a la represa, sube a nuestra izquierda una senda no demasiado visible por la que ascendemos unos treinta metros para a continuación seguirla arroyo arriba, éste quedará a unos treinta metros por debajo de la senda y a nuestra derecha.

02,00 h.: La senda nos lleva a un chozo de piedra semiderruido bajo una roca saliente, siguiéndola unos metros más habremos llegado a **EL CHORRO**. Estamos ante una preciosa cascada de quince metros de caída y en uno de los lugares más bonitos de los Montes de Toledo.

El regreso se realiza por la misma ruta.

Descripción: Francisco Cabello.

GUÍA PARA VISITAR EL PARQUE DE CABAÑEROS

1. Se solicita un permiso en la Delegación de Agricultura. C/. Alarcos, 21. 13071 Ciudad Real, o en el Centro de Recepción situado en Pueblonuevo del Bullaque, Ciudad Real. Teléfono (926) 78 32 97.

2. Una vez concertado el día, las salidas se realizan desde el Centro de Recepción del parque. Previamente se proyecta un diorama sobre el mismo.

3. Cualquier época es buena para visitar Cabañeros. En primavera y verano las aves rapaces y esteparias son fáciles de observar mientras que en otoño los grandes rebaños de ciervos conquistan la raña.

4. La indumentaria varía según la estación del año. En verano las temperaturas son muy altas y en invierno es necesario un traje de agua.

5. Los prismáticos son muy útiles para observar las aves, los mamíferos, reptiles, anfibios, etcétera.

6. Dada la diversidad de flora y fauna es aconsejable ir equipado de objetivos fotográficos de diferentes distancias focales. Desde el objetivo de 24 mm. hasta teleobjetivos de 500 mm. para las aves y los mamíferos. Generalmente no hay problemas de luz, aunque en los meses estivales se recomienda realizar las fotografías a primera o a última hora del día.

7. La visita comienza por la raña (espacio abierto dedicado antaño a labores del campo y pastoreo), desde donde se observan buitres, águilas imperiales, aguiluchos, cernícalos, sisonos, etcétera. Desde allí se llega al arroyo del Brezoso, donde se pueden ver especies botánicas características de este espacio natural.

8. Posteriormente se inicia un recorrido por la zona de transición entre el monte y la raña, donde son fácilmente visibles abejarucos, jabalíes, arrendajos, rabilargos, etcétera. Predominan los rebollos, quejigos, encinas, alcornoques y madroños. En los canchales (pedregales) y la laguna de los Cuatro Cerros, los protagonistas son los anfibios como el tritón ibérico y palmeado, el gallipato y la ranita meridional y de San Antonio, entre otros; de vuelta al Centro de Recepción se observan avutardas, calandrias y cigüeñas.

9. El viaje tiene como punto de origen Madrid, desde donde se pueden seguir dos rutas: a) De Madrid a Ciudad Real se puede llegar en tren, autobús o automóvil. Desde Ciudad Real se toma la carretera en dirección a Porzuna, llegando a Horcajo de los Montes o Pueblonuevo del Bullaque. A estos dos pueblos se accede también en una línea de autobuses. b) De Madrid a Toledo. Desde aquí por la carretera C-401 en dirección a Ventas con Peña Aguilera se llega hasta Pueblonuevo del Bullaque. Esta carretera es estrecha en su último tramo y el asfalto es irregular.

10. Alojamiento. En Pueblonuevo del Bullaque, la casa de huéspedes La Madrugada ofrece también comidas típicas de la zona. En Horcajo de los Montes: restaurante-bar Casa Paco, con alojamiento y excelente cocina de monte.

LA NOTICIA ESTUVO EN . . .

LAS HOCES DEL CABRIEL

La incruenta guerra entre Castilla-La Mancha y el MOPTMA, ha concluido esta vez con el triunfo de la razón y la autovía de Valencia respetará las hoces para transcurrir por la ya deteriorada zona de la N-III y la presa de Contreras reduciéndose el atentado ecológico al mínimo posible dentro de la magnitud de la herida profunda que supondrá la autovía.

El que por una vez haya prevalecido la sensatez es algo que debe llenarnos de satisfacción a los monteños no sólo por lo que tiene de precedente quizá un día a citar en defensa de nuestra propia Comarca, sino por el valor intrínseco de los parajes salvados. Son más de veinte kilómetros de naturaleza virgen entre Valencia y Cuenca, tan agreste y salvaje que carece de cualquier camino o senda para tratar de recorrer sus cañones y admirar sus cárcavas. Muy pocos son los que pueden aventurarse en ellas por ocultas y cambiantes trochas de jabalíes o abriéndose paso en la jara.

Lo rudo del terreno ha preservado un festival biológico donde el pino carrasco en lo alto y las encinas, quejigos, enebros, madroños... del valle, dan asilo a águilas y buhos a tejones y ginetas. El propio Cabriel alberga a nutrias, truchas y barbos y se dice que su aislamiento ha impedido la invasión de fauna extranjera lo que le convierte en santuario de especies autóctonas.

No era pues un capricho de ecologistas ni un deseo de oponerse a cualquier intento de "progreso" lo que estaba en juego, era una verdadera joya ignorada la que estuvo a punto de perderse. La razón ha dominado y con ello ganamos todos aunque a los senderistas nos produzca melancolía saber que debemos abstenernos de violar aquel paraíso. No sería, sin embargo, justo dejar sin constancia que para este triunfo trabajó, sin red, José Bono, el Presidente de la Junta de Comunidades, defendió gallardamente nuestro entorno, por lo que desde nuestra demostrada neutralidad política no nos duelen prendas para mostrarle reconocimiento.